

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 10:00 a.m. del día 02 de setiembre de 2024, se reunieron en el local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según documento que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberrón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según documento que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según documento que se exhibió y se encontró conforme.

### QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Diego José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

### AGENDA:

1. Ampliación de oferta de programas académicos de pregrado a locales.

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. AMPLIACIÓN DE OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO A LOCALES.

El presidente informó que la Gerencia General de la sociedad había puesto en conocimiento del Directorio la propuesta de ampliación de programas académicos de pregrado, en modalidad presencial, en las sedes y locales de la Universidad Científica del Sur, a efectos de su aprobación.

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar los siguientes programas académicos de pregrado, en la modalidad presencial, los cuales se desarrollarán en las sedes y los locales de la Universidad Científica del Sur que se indican a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	Villa 1 SLO1	Villa 2 SLO2	Aramburú SLO5
CIENCIAS POLÍTICAS	PRESENCIAL	X	X	
MARKETING Y ADMINISTRACIÓN	PRESENCIAL			X
INGENIERÍA ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS	PRESENCIAL			X
INGENIERÍA AMBIENTAL	PRESENCIAL			X
COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	PRESENCIAL			X
FARMACIA Y BIOQUÍMICA	PRESENCIAL			X
ARQUITECTURA DE INTERIORES	PRESENCIAL			X
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	PRESENCIAL			X
COMUNICACIÓN Y MARKETING	PRESENCIAL			X
DISEÑO PROFESIONAL GRÁFICO	PRESENCIAL			X

Asimismo, el directorio dispuso que se proceda a iniciar los trámites correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 11:00 a.m.

José Carlos Dextre Chacón  
D.N.I. N° 07832092  
Representado por  
Gonzalo José Dextre Peralta

Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre  
D.N.I. N° 07832091  
Representado por  
Gonzalo José Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta  
D.N.I. N° 45075219  
Representado por  
Gonzalo José Dextre Peralta

## DECLARACIÓN DEL GERENTE GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2013-JUS, quien suscribe, en calidad de Gerente General de Universidad Científica del Sur S.A.C., declaro y certifico, bajo mi responsabilidad, que los directores de Universidad Científica del Sur S.A.C. son quienes aparecen en la parte introductoria de la presente acta y que además las firmas puestas al final del acta le pertenecen a cada uno de ellos o a sus representantes, según corresponda.



Luis Javier Cardó Soria  
Gerente General  
D.N.I. N° 07201804